

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Nomenclatura : AS-SM-5-2025-OEC/MDPN-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿.

Ruc/código : 20603990243

Nombre o Razón social : PERUPROJECTS E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/03/2025

Hora de envío : 13:10:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Aclarar si son 7 profesionales o son 4 profesionales, en caso de ser 7, indicar cual es la experiencia que se pide al especialista en instalaciones sanitarias, especialista en mecánica de suelos y especialista en costos y presupuestos, de tal manera que permita mayor afluencia de postores según el Art. 2 inciso c) Transparencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1.11 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inciso c) Transparencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la lista de desagregado que se describe en las bases, serán 07 la participación efectiva de profesionales, sin embargo, para la etapa de la presentación de la oferta solo se esta pidiendo que se acredite mínimo 04 profesionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-OEC/MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿.

Ruc/código :	20603990243	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUPROJECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	13:10:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se pide contar con una oficina administrativa en el distrito de Pueblo Nuevo; se solicita que se acredite este requisito para el perfeccionamiento del contrato, por cuanto alquilar una oficina cuando aún no se sabe si se obtendrá la buena pro vulnera el Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, al hacerse una exigencia innecesaria en esta etapa de presentación de ofertas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los costos incluyen una partida presupuestal para que el consultor alquile una oficina dentro de la jurisdicción del distrito para efectos de coordinación, sin embargo, este requisito puede ser considerado solo para el postor que obtenga la buena pro, por tal razón se acoge su observación y con motivo de la integración de las bases se suprimirá dicha exigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-OEC/MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿.

Ruc/código :	20603990243	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUPROJECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	13:10:09

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Al Jefe de Proyecto se le pide la formación académica de arquitecto y/o ingeniero civil y/o economista titulado con colegiatura vigente; sírvase aceptar la profesión de ingeniero economista, pues este profesional puede desarrollar las mismas funciones de un economista, de tal manera permita mayor afluencia de postores según el Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.2.1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Este colegiado para dar mayor afluencia de postores según el Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado ACOGE LO SOLICITADO POR EL POSTOR, el mismo que será implementado en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-OEC/MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿.

Ruc/código :	20603990243	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUPROJECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	13:10:09

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la metodología, en el punto 8 se pide panel fotográfico de reconocimiento en campo objetivo; se solicita eliminar este punto por cuanto vulnera el Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, al hacerse una exigencia costosa en esta etapa de presentación de ofertas, por cuanto implica viajar al lugar del proyecto para los postores que no son de la región.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones en coordinación con el área usuaria absuelve la observación de la siguiente manera: La Entidad pretende contratar los servicios profesionales de una empresa que se comprometa con el proyecto quien además tendrá la responsabilidad de proponer la mejor alternativa para satisfacer la necesidad, para ello es necesario que los postores interesados en participar en el presente proceso de selección se comprometan con la necesidad de la entidad; ello quedara demostrado en la metodología de trabajo que propongan sea acorde con la realidad actual a fin de superar cualquier inconveniente Durante el desarrollo del estudio, para ello es necesario que los postores conozcan la zona, sus accesos, los servicios con los que se cuentan, las condiciones geográficas y todos los aspectos físicos del terreno donde se desarrollar el estudio, a fin que la metodología que propongan sea real y acorde a la necesidad de la entidad, por otro lado el terreno se encuentra a libre disponibilidad de todos los usuarios y postores en cualquier momento del día, por lo que no se requiere autorización previa para inspeccionar el lugar. POR LO TANTO, NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Nomenclatura : AS-SM-5-2025-OEC/MDPN-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN: ¿CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA¿.

Ruc/código :	20603990243	Fecha de envío :	27/03/2025
Nombre o Razón social :	PERUPROJECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	13:10:09

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Al Jefe de Proyecto se le pide acreditar cursos de capacitaciones y/o especialización en Gestión de las Inversiones Públicas ¿ Invierte.pe; se solicita se acepte diplomado en gestión de proyectos de inversión pública con invierte.pe, por ser una capacitación muy similar, de tal manera que permita mayor afluencia de postores según el Art. 2 inciso a) Libertad de concurrencia, de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** C.1.1 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, el mismo que será implementado en las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN LA INTEGRACION DE LAS BASES